

VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 34

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2021-1169 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso juicio, en procedimiento ordinario 410/2020.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000410/2020 a instancia de ALEXANDRE DA CRUZ CÁMARA frente a TEJADOS Y FACHADAS VALLADOLID, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el Sr. letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: TEJADOS Y FACHADAS VALLADOLID, S. L., en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 30 de abril de 2021, a las 10:50 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). Santander, 11 de febrero de 2021.

El letrado de la Administración de Justicia,
Emiliano del Vigo García.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TEJADOS Y FACHADAS VALLADOLID, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, a 11 de febrero de 2021.
El letrado de la Administración de Justicia,
Emiliano del Vigo García.

2021/1169

CVE-2021-1169